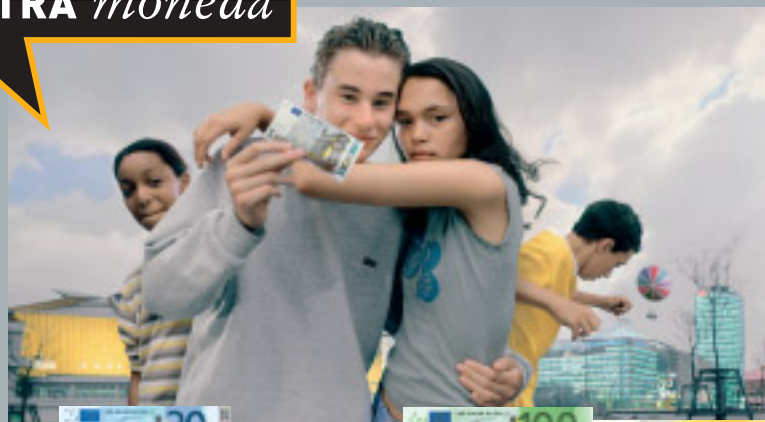


el **EURO.** **NUESTRA** *moneda*



EURO

El nombre de la moneda europea fue adoptado por el Consejo Europeo en su reunión celebrada en Madrid los días 15 y 16 de diciembre de 1995.

ZONA DEL EURO

La zona del euro incluye los Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro como moneda única y cuya política monetaria única está dirigida por los órganos rectores del Banco Central Europeo. Desde el 1 de enero de 2001, dichos Estados son Bélgica, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia.

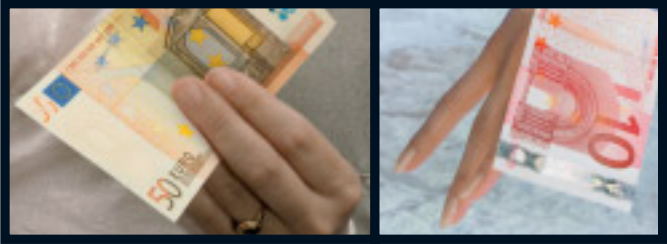
CONSEJO DE LA UE

El Consejo de la UE es una institución de la Comunidad Europea compuesta por los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea.

UNA NUEVA MONEDA PARA EUROPA

El 1 de enero de 2002 los billetes y monedas en euros se introdujeron con éxito en los doce países de la zona del euro y adquirieron curso legal en todos ellos. La puesta en circulación de la nueva moneda constituyó el último paso de un proceso que había comenzado formalmente en 1991 y culminó en 1992 con la firma del Tratado de Maastricht. La sustitución de las monedas nacionales por la moneda única ha constituido un acontecimiento sin precedentes, que ha influido directamente en la vida de los más de 300 millones de ciudadanos de la zona del euro.

Este folleto, «el EURO. NUESTRA moneda», constituye una guía útil sobre nuestra nueva moneda, y contiene información acerca del diseño y los elementos de seguridad de los siete billetes y las ocho monedas en euros. Los billetes son idénticos en los doce países de la zona del euro, mientras que las monedas tienen una cara común y una cara nacional. Todos los nuevos billetes y monedas pueden utilizarse indistintamente en el conjunto de la zona del euro, y Europa está recogiendo ya los beneficios de contar con una moneda única.



SÍMBOLO DEL EURO
— €

El símbolo gráfico del euro se inspira en la letra griega épsilon y remite a la primera letra de «Europa». Las líneas paralelas representan la estabilidad de la nueva moneda. «EUR» es la abreviatura oficial registrada en la Organización Internacional de Normalización (International Organisation for Standardization o ISO), y se utiliza en el ámbito económico, financiero y comercial.

BANCO CENTRAL EUROPEO

El Banco Central Europeo (BCE), con sede en Fráncfort del Meno (Alemania), fue creado el 1 de junio de 1998. Conforme a los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), el BCE tiene el cometido de garantizar, ya sea directamente o por medio de los bancos centrales nacionales, el cumplimiento de las funciones encomendadas al Eurosistema y al SEBC.

LOS BILLETES EN EUROS: DEL DISEÑO A LA IMPRESIÓN

En febrero de 1996, el Instituto Monetario Europeo, predecesor del Banco Central Europeo, organizó un concurso en el que los diseñadores elegidos por los bancos centrales nacionales de la Unión Europea debían presentar los bocetos de siete billetes (5€, 10€, 20€, 50€, 100€, 200€ y 500€), inspirados en el tema «Épocas y Estilos de Europa» o en un tema moderno o abstracto.

Basándose en la opinión de un jurado de expertos y en los resultados de una encuesta, el Consejo del Instituto Monetario Europeo seleccionó las series ganadoras en diciembre de 1996. El ganador fue Robert Kalina, del Oesterreichische Nationalbank, cuyos diseños se inspiraban en el tema «Épocas y Estilos de Europa».

Es evidente que un billete es algo más que un trozo de papel más o menos atrayente. Había que incorporar elementos de seguridad para que los ciudadanos, los cajeros y las distintas máquinas que aceptan efectivo pudieran detectar con facilidad los billetes falsos. Antes de comenzar la producción a gran escala, se imprimieron y analizaron diversas series de prueba.

En la primavera de 1999, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo aprobó las especificaciones técnicas definitivas. La fabricación de la remesa inicial, de unos 15.000 millones de unidades, se realizó en quince fábricas de billetes ubicadas en distintos puntos de la Unión Europea. La decisión del lugar donde imprimir la remesa de billetes en euros que cada Estado miembro necesitaba inicialmente correspondió a su respectivo banco central nacional.

Diversos procedimientos de inspección y control de calidad garantizan que los billetes sean idénticos entre sí y que se ajusten a las especificaciones técnicas. Por tanto, todos los billetes en euros pueden utilizarse en cualquiera de las máquinas que aceptan y dispensan billetes en la zona del euro.



UNA MIRADA A LA CULTURA EUROPEA

Los billetes en euros plasman los estilos arquitectónicos correspondientes a siete épocas de la historia cultural europea –clásica, románica, gótica, renacentista, barroca y rococó, la época de la arquitectura del hierro y del cristal y la arquitectura moderna del siglo XX– y muestran tres elementos arquitectónicos principales: ventanas, puertas y puentes.

Las ventanas y puertas, que figuran en el anverso de los billetes, simbolizan el espíritu de apertura y cooperación de nuestro continente, mientras que las doce estrellas de la Unión Europea aluden al dinamismo y la armonía de la Europa contemporánea.

Complementando a estos elementos gráficos, en el reverso de cada billete aparece un puente característico del período correspondiente de la evolución de la cultura europea, desde las primeras construcciones hasta los puentes colgantes más modernos, a modo de metáfora de la comunicación de los pueblos europeos entre sí y con el resto del mundo.

EN LOS BILLETES APARECEN TAMBIÉN LOS SIGUIENTES MOTIVOS PRINCIPALES:

- el nombre de la moneda, euro, tanto en caracteres latinos (EURO) como griegos (ΕΥΡΩ)
- las iniciales del Banco Central Europeo en cinco variantes lingüísticas –BCE, ECB, EZB, EKT, EKP– que abarcan las once lenguas oficiales de la Comunidad
- la firma del presidente del Banco Central Europeo.



EUROGLOSARIO

ÓRGANOS RECTORES DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo está compuesto por el presidente, el vicepresidente y otros cuatro miembros nombrados por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros que han adoptado el euro.

CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno está compuesto por todos los miembros del Comité Ejecutivo y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los doce Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro.

CONSEJO GENERAL

El Consejo General está compuesto por el presidente, el vicepresidente y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los quince Estados miembros de la Unión Europea.

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)

El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea escalona el proceso de realización de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea en tres fases. La primera fase de la UEM se inició el 1 de julio de 1990 y finalizó el 31 de diciembre de 1993, caracterizándose principalmente por la eliminación de todos los obstáculos internos que se oponían a la libre circulación de capitales dentro de la Unión Europea. La segunda fase, que se inició el 1 de enero de 1994, tenía entre otros objetivos crear el Instituto Monetario Europeo (predecesor del Banco Central Europeo), prohibir la financiación del sector público a través de los bancos centrales nacionales y evitar déficit públicos excesivos. La tercera fase se inició el 1 de enero de 1999 con la transferencia de las competencias monetarias al Eurosistema y la adopción del euro.

LOS BILLETES EN EUROS EN CIRCULACIÓN

Los bancos centrales nacionales de la zona del euro disponen de máquinas clasificadoras de billetes que comprueban con gran rapidez que los billetes que reciben de las entidades de crédito son auténticos y aptos para la circulación. Así, los billetes que son considerados aptos se vuelven a emitir y los considerados no aptos* se destruyen.

Se estima que la duración media de los billetes en euros de menor valor, los más corrientemente utilizados, es de un año, mientras que la de los de valor más elevado es de varios años. Las variaciones en la demanda de billetes de determinadas denominaciones y la sustitución de billetes no aptos para la circulación hacen que la economía requiera un suministro continuo de billetes nuevos.

Se ha puesto en marcha un sistema de fabricación de billetes común para todos los bancos centrales nacionales de la zona del euro, con el fin de que la producción actual, relativamente pequeña en comparación con la remesa inicial, se lleve a cabo con eficiencia y cuente con un mejor control de calidad. Los bancos centrales nacionales han encargado a las distintas fábricas de billetes la producción de billetes de una o dos denominaciones concretas de entre las siete existentes, lo que facilita al Banco Central Europeo garantizar la eficacia del control de calidad. Una vez fabricados, los billetes se intercambian entre los bancos centrales emisores.

El Banco Central Europeo controla los stocks y los flujos de billetes y monedas en euros a partir de los datos recogidos por los bancos centrales nacionales. La escasez de billetes que pudiera producirse en un país determinado se compensa fácilmente mediante el envío de billetes que otro banco central tenga en exceso. Las variaciones especialmente acusadas de la demanda de billetes pueden atenderse a través de una reserva estratégica común.

* Los bancos centrales nacionales de la zona del euro canjearán los billetes deteriorados o mutilados:

- cuando se presente más del 50% del billete
- cuando se presente el 50% del billete o un porcentaje menor, si el solicitante puede demostrar que las partes desaparecidas han resultado destruidas.

No se canjearán los billetes que hayan sido mutilados o deteriorados intencionadamente.



5€: 120 x 62 mm gris



10€: 127 x 67 mm rojo



20€: 133 x 72 mm azul



50€: 140 x 77 mm naranja



100€: 147 x 82 mm verde



200€: 153 x 82 mm amarillo



500€: 160 x 82 mm morado



TOQUE, MIRE Y GIRE

Los billetes en euros llevan incorporados diversos elementos de seguridad que ayudan a los ciudadanos a detectar los ejemplares falsos con sólo prestarles un mínimo de atención. Los billetes en euros se imprimen en un papel hecho a base de fibras de algodón que les confiere una textura característica. Diversas zonas del anverso están impresas en relieve, de forma que los billetes pueden identificarse también al tacto.

Otros elementos de seguridad pueden verse mirando el billete al trasluz o inclinándolo. Dos de los elementos de seguridad de los billetes de 50€, 100€, 200€ y 500€ son distintos de los incorporados a los billetes de menor valor, lo que incrementa su grado de seguridad.

CARACTERÍSTICAS DESTINADAS A AYUDAR A LAS PERSONAS INVIDENTES Y CON PROBLEMAS DE VISIÓN

Alrededor del 2% de la población actual de la zona del euro sufre de alguna disminución grave de su capacidad visual. En la fase de diseño de los billetes en euros se consultó repetidamente a la Unión Europea de Ciegos, con el fin de atender a las necesidades de las personas invidentes y con problemas de visión. De hecho, los elementos de tipo gráfico incorporados a los billetes para facilitar su manejo a quienes padecen una discapacidad visual han sido bien acogidos por las personas que gozan de buena visión, pues a menudo les sirven también de ayuda.

Con objeto de que los invidentes puedan identificar cada uno de los billetes, se han utilizado siete tamaños diferentes según su valor. Además, algunos de los elementos gráficos del anverso de los billetes aparecen en relieve gracias a las técnicas de huecograbado e impresión calcográfica. Los billetes de 200€ y 500€ son fáciles de reconocer por medio de las marcas táctiles situadas en el borde. La elección de colores diferentes para cada denominación y el empleo de cifras de gran tamaño impresas en tinta más oscura están pensados para ayudar a que las personas con problemas de visión reconozcan los billetes más fácilmente.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS BILLETES DE 5€, 10€ Y 20€

MARCA DE AGUA

Al mirar el billete a contraluz, se puede apreciar una imagen y la cifra que indica su valor.



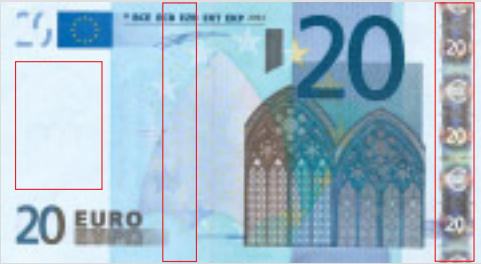
HILO DE SEGURIDAD

Al mirar el billete al trasluz, se observa una línea oscura.



BANDA HOLOGRÁFICA

Al inclinar el billete, en el holograma se aprecia el símbolo del euro y la cifra que indica su valor.



BANDA IRIDISCENTE

Al inclinar el billete bajo una luz intensa, esta banda brilla y cambia ligeramente de color.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS BILLETES DE 50€, 100€, 200€ Y 500€

MARCA DE AGUA

Al mirar el billete a contraluz, se puede apreciar una imagen y la cifra que indica su valor.



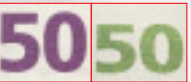
HILO DE SEGURIDAD

Al mirar el billete al trasluz, se observa una línea oscura.



HOLOGRAMA

Al inclinar el billete, se aprecia en el holograma una imagen y la cifra que indica su valor.



TINTA QUE CAMBIA DE COLOR

Al inclinar el billete, la cifra que indica su valor pasa de morado a un color verde oliva, o incluso marrón.



EUROGLOSARIO

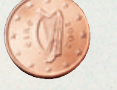
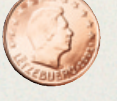
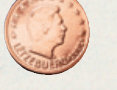
EUROSISTEMA

El Eurosistema comprende el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro. El Eurosistema está regido por el Consejo de Gobierno y el Comité Ejecutivo del BCE, y se ha encargado de dirigir la política monetaria única de la zona del euro desde el 1 de enero de 1999. Su objetivo primordial es mantener la estabilidad de precios.

SISTEMA EUROPEO DE BANCOS CENTRALES

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) está formado por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de los quince Estados miembros de la Unión Europea. Es decir, incluye, además de los miembros del Eurosistema, los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que no han adoptado el euro. La dirección del SEBC está encomendada al Comité Ejecutivo, al Consejo de Gobierno y al Consejo General del BCE.

CARAS NACIONALES

2€	1€	50 CÉNTIMOS	20 CÉNTIMOS	10 CÉNTIMOS	5 CÉNTIMOS	2 CÉNTIMOS	1 CÉNTIMO
							
							
							
							
							
							
							
							
							
							
							
							

CARAS COMUNES

BÉLGICA

ALEMANIA

GRECIA

ESPAÑA

FRANCIA

IRLANDA

ITALIA

LUXEMBURGO

PAÍSES BAJOS

AUSTRIA

PORTUGAL

FINLANDIA

2€

1€

50 CÉNTIMOS

20 CÉNTIMOS

10 CÉNTIMOS

5 CÉNTIMOS

2 CÉNTIMOS

1 CÉNTIMO


LAS OCHO MONEDAS EN EUROS

Las ocho monedas en euros, 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y 1€ y 2€, son fáciles de distinguir entre sí, ya que su diseño, tamaño y color es diferente. Un euro se divide en 100 céntimos.

Las monedas de mayor valor, las de 1€ y 2€, tienen un diseño bicolor en blanco y amarillo, mientras que las de valor intermedio, 10, 20 y 50 céntimos, son amarillas, y las de menor valor, 1, 2 y 5 céntimos, de color cobre. La cara común de las monedas muestra tres mapas diferentes de nuestro continente rodeados de las doce estrellas de la Unión Europea.

Aunque la cara común de cada una de las ocho monedas es idéntica, la cara nacional refleja motivos nacionales y su diseño es diferente en cada uno de los doce países de la zona del euro, aunque todas pueden utilizarse en el conjunto de la zona.

Se ha realizado una cuidadosa selección de los elementos de seguridad de las monedas en euros de mayor valor, las de 1€ y 2€, que cuentan con propiedades magnéticas especiales. En su proceso de acuñación se ha utilizado la tecnología más avanzada para dificultar su falsificación; a este fin contribuye también la virola grabada en el canto de la moneda de 2€, diferente para cada país. Todas las monedas incorporan diversos elementos innovadores que sirven de ayuda a los ciudadanos, y particularmente a las personas invidentes o con problemas de visión, a reconocer las distintas denominaciones. Por ejemplo, el canto de las monedas consecutivas es distinto.

El diseño de las ocho monedas en euros se decidió en 1997 a partir de una preselección realizada en todos los países de la Unión Europea. El diseño de la cara común de las monedas es obra de Luc Luyckx, de la Real Fábrica de la Moneda de Bélgica, y refleja la unidad de la Unión Europea. La acuñación de la remesa inicial de 52.000 millones de monedas comenzó en mayo de 1998.

La acuñación de las monedas se realiza en dieciséis casas de la moneda repartidas por toda Europa. El establecimiento de un cuidadoso sistema de control de calidad, en el que el Banco Central Europeo participa como asesor independiente, garantiza que las monedas en euros puedan utilizarse indistintamente en toda la zona del euro y que respondan a las exigencias para su uso en máquinas expendedoras.

BÉLGICA

ALEMANIA

GRECIA

ESPAÑA

FRANCIA

IRLANDA

ITALIA

LUXEMBURGO

PAÍSES BAJOS

AUSTRIA

PORTUGAL

FINLANDIA

DESCRIPCIÓN DE LAS CARAS NACIONALES DE LAS MONEDAS EN EUROS

BÉLGICA

La cara nacional de las monedas en euros belgas muestran la efigie del rey Alberto II, rodeada por las doce estrellas de la Unión Europea, y su anagrama, consistente en una «A» mayúscula rematada por una corona.

ALEMANIA

Las monedas de 1€ y 2€ representan el águila federal, símbolo tradicional de la soberanía alemana. Las monedas de 10, 20 y 50 céntimos tienen como motivo la Puerta de Brandemburgo, símbolo de la división de Alemania y de su posterior reunificación. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos reproducen la rama de roble que aparecía en los antiguos *pfennig*.

GRECIA

La moneda de 2€ representa una escena de un mosaico aparecido en Esparta, en la que se muestra el rapto de Europa por Zeus, que ha adoptado la forma de un toro. Europa es un personaje de la mitología griega, del que toma el nombre nuestro continente. La moneda de 1€ muestra una lechuza, diseño tomado de una antigua pieza ateniense de cuatro dracmas (s.V a.C.). La moneda de 50 céntimos representa la efigie de Eleftherios Venizelos (1864-1936), una de las figuras políticas más relevantes de Grecia. La moneda de 20 céntimos rememora a Ioannis Capodistrias (1776-1831), destacado político que desempeñó un importante papel en la formación de la Grecia moderna. La moneda de 10 céntimos está dedicada a Rigas Velestinlis Fereos (1757-1798), figura representativa de la Ilustración griega. La moneda de 5 céntimos reproduce un moderno buque cisterna que refleja el espíritu innovador de la marina mercante griega. La moneda de 2 céntimos muestra una corbeta, tipo de embarcación empleada durante la Guerra de Independencia griega (1821-1827). La moneda de 1 céntimo reproduce un modelo avanzado de trirreme ateniense, que data de la época de la democracia ateniense (s.V a.C.) y fue la mayor embarcación de guerra durante más de 200 años.

ESPAÑA

Las monedas de 1€ y 2€ reproducen la efigie del Rey de España, Don Juan Carlos I de Borbón y Borbón. Las monedas de 10, 20 y 50 céntimos muestran la figura de Miguel de Cervantes, padre de la literatura española. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos presentan la imagen de la Catedral de Santiago de Compostela, joya del arte románico español y uno de los lugares de peregrinación más famosos del mundo.

FRANCIA

Las monedas de 1€ y 2€ muestran un árbol, símbolo de la vida, la continuidad y el crecimiento, rodeado por el lema republicano francés «Liberté, Egalité, Fraternité». Las monedas de 10, 20 y 50 céntimos recogen el motivo de la sembradora, una constante en la historia del franco francés. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos muestran a una Marianne joven, femenina y enérgica, personificación del deseo de una Europa sólida y duradera.

IRLANDA

El diseño de todas las monedas nacionales irlandesas muestra el arpa céltica, uno de los símbolos tradicionales de Irlanda, y la palabra «Éire», Irlanda en gaélico.

ITALIA

La moneda de 2€ muestra el retrato de Dante Alighieri realizado por Rafael. La moneda de 1€ reproduce el famoso dibujo de Leonardo da Vinci ilustrativo del ideal de proporciones del cuerpo humano. La moneda de 50 céntimos representa la estatua ecuestre del emperador Marco Aurelio. La moneda de 20 céntimos exhibe una escultura de Umberto Boccioni, máximo representante del futurismo italiano. La moneda de 10 céntimos muestra el «Nacimiento de Venus», de Sandro Botticelli. La moneda de 5 céntimos reproduce el anfiteatro de Flavio (el Coliseo), cuya construcción inició el emperador Vespasiano alrededor del año 75 d.C. La moneda de 2 céntimos exhibe la Mole Antonelliana de Turín, torre concebida en 1863 por Alessandro Antonelli. La moneda de 1 céntimo tiene como motivo el Castel del Monte de Andria.

LUXEMBURGO

Todas las monedas de Luxemburgo reproducen la efigie de

Su Alteza Real el Gran Duque Enrique e incluyen el nombre del país escrito en luxemburgués (Lëtzebuerg).

PAÍSES BAJOS

Las caras nacionales de las monedas de los Países Bajos muestran una imagen del perfil de la reina Beatriz.

AUSTRIA

La moneda de 2€ está dedicada a la militante pacifista Bertha von Suttner, símbolo de los esfuerzos desplegados por Austria durante muchas décadas para apoyar la causa de la paz. La moneda de 1€ exhibe el retrato del famoso compositor austríaco Wolfgang Amadeus Mozart. La moneda de 50 céntimos muestra el Palacio de la Secesión, situado en Viena, ilustrando el nacimiento del *art nouveau* austríaco. La moneda de 20 céntimos tiene como motivo el Palacio Belvedere, uno de los más bellos palacios del barroco austríaco. La moneda de 10 céntimos representa la Catedral de San Esteban, una de las joyas del arte gótico vienés. Las monedas de 5, 2 y 1 céntimos muestran una prímula alpina, un edelweiss y una flor de genciana respectivamente.

PORTUGAL

Todas las monedas portuguesas representan sellos del primer Rey de Portugal, Don Afonso Henriques. Las monedas de 1€ y 2€ exhiben castillos y escudos de armas del país, y en el centro figura el sello real de 1144. Las monedas de 10, 20 y 50 céntimos tienen como motivo central el sello real de 1142. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos muestran el primer sello real, de 1134, y la inscripción «Portugal».

FINLANDIA

La moneda de 2€ muestra la flor y el fruto del *Rubus chamaemorus*.

La moneda de 1€ recoge el vuelo de una pareja de cisnes. Las monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos representan un león heráldico.

Los estados soberanos de Mónaco, San Marino y Ciudad del Vaticano han suscrito un acuerdo formal con la Comunidad Europea para acuñar sus propias monedas, que tienen, asimismo, curso legal en toda la zona del euro.

MÓNACO

La moneda de 2€ representa a S.A. S. el príncipe Rainiero III. La moneda de 1€ representa un doble retrato de S. A. S. los príncipes Rainiero III y Alberto. Las monedas de 10, 20 y 50 céntimos reproducen el sello del Príncipe. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos muestran el escudo de armas de los Príncipes Soberanos de Mónaco.

SAN MARINO

La moneda de 2€ reproduce el edificio del Gobierno (Palazzo Pubblico). La moneda de 1€ tiene como motivo el escudo de armas oficial de la República. La moneda de 50 céntimos muestra las Tres Torres: Guaita, Cesta y Montale. La moneda de 20 céntimos se basa en una pintura de San Marino perteneciente a la escuela de Guercino. La moneda de 10 céntimos reproduce la Basílica de San Marino. Las monedas de 1, 2 y 5 céntimos muestran la Terza Torre, la Estatua de la Libertad y la Prima Torre, respectivamente.

CIUDAD DEL VATICANO

Las monedas en euros muestran la efigie de Su Santidad el papa Juan Pablo II, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano.



COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea es la institución comunitaria que garantiza la aplicación de las disposiciones contenidas en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. También se encarga de desarrollar las políticas comunitarias, de adoptar la iniciativa legislativa y de disponer de determinadas atribuciones en ámbitos concretos. En el ámbito de la política económica, la Comisión recomienda las orientaciones generales e informa al Consejo de la Unión Europea sobre la evolución y la política económicas, realiza el seguimiento de las finanzas públicas en el marco de la supervisión multilateral y presenta informes al Consejo de la UE. Actualmente se compone de veinte miembros, dos procedentes de Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido, y uno de los restantes Estados miembros.

MÓNACO

SAN MARINO

CIUDAD DEL VATICANO

LA INTRODUCCIÓN DEL EFECTIVO

El sector bancario, las empresas de transporte de fondos, los comerciantes y los fabricantes de máquinas expendedoras participaron activamente en los preparativos para la introducción del euro desde las fases más tempranas. Los ciudadanos europeos aceptaron la nueva moneda favorablemente y con rapidez, y el éxito con que se efectuó la transición al euro sobrepasó las expectativas más optimistas. A ello contribuyó la adopción de diversas medidas, entre las que cabe destacar:

- Se animó al público a que depositase el efectivo en moneda nacional en las entidades de crédito antes de la introducción del euro, lo que contribuyó a reducir su carga de trabajo durante el período de doble circulación.
- La pronta distribución de billetes y monedas en euros al sector bancario (distribución anticipada) y a un sector de sus clientes (redistribución anticipada) desde el 1 de septiembre de 2001 garantizó que a principios del 2002 existiese un volumen suficiente de efectivo en euros para su puesta en circulación. Desde mediados de diciembre del 2001, se pusieron a disposición del público euromonederos, con el fin de que el comercio minorista no tuviese que disponer de grandes cantidades de moneda para devolver el cambio a principios del 2002.
- En menos de una semana se adaptaron más de 200.000 cajeros automáticos para dispensar el nuevo efectivo.

El 1 de marzo de 2002, los billetes y monedas en euros se convirtieron en la única moneda de curso legal en toda la zona del euro, si bien las monedas nacionales aún pueden canjearse en los bancos centrales nacionales. En el sitio oficial del euro en Internet, www.euro.ecb.int, se proporciona información más detallada sobre el proceso de canje.

Banco central nacional	Canje de billetes	Canje de monedas
Bélgica	ilimitado	31 de diciembre de 2004
Alemania	ilimitado	ilimitado
Grecia	1 de marzo de 2012	1 de marzo de 2004
España	ilimitado	ilimitado
Francia	17 de febrero de 2012	17 de febrero de 2005
Irlanda	ilimitado	ilimitado
Italia	29 de febrero de 2012	29 de febrero de 2012
Luxemburgo	ilimitado	31 de diciembre de 2004
Países Bajos	1 de enero de 2032	1 de enero de 2007
Austria	ilimitado	ilimitado
Portugal	28 de febrero de 2022	31 de diciembre de 2002
Finlandia	29 de febrero de 2012	29 de febrero de 2012



PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo está compuesto por 626 representantes de los ciudadanos de los Estados miembros, elegidos por sufragio universal. Esta institución interviene en el proceso legislativo, aunque sus prerrogativas varían según el procedimiento seguido. A pesar de que en el ámbito de la UEM esta institución tiene asignadas sobre todo funciones consultivas, el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea dispone que el Banco Central Europeo debe rendir cuentas ante el Parlamento Europeo por diversas vías (presentación del Informe Anual, debate general sobre política monetaria y comparecencia ante las comisiones parlamentarias competentes).

PUBLICADO POR:

© Banco Central Europeo
Fráncfort del Meno, 2002

CONCEPCIÓN Y DISEÑO:

wolf.d.sign,
Fráncfort del Meno
Konzept Verlagsgesellschaft,
Fráncfort del Meno

LITOGRAFÍA:

Konzept Verlagsgesellschaft,
Fráncfort del Meno

IMPRESO POR:

De Bussy Ellerman
Harms BV, Amsterdam

ISBN 92-9181-296-X (SP)



DEN EUROPÆISKE CENTRALBANK
EUROPÄISCHE ZENTRALBANK
ΕΥΡΩΠΑΪΚΗ ΚΕΝΤΡΙΚΗ ΤΡΑΠΕΖΑ
EUROPEAN CENTRAL BANK
BANCO CENTRAL EUROPEO
BANQUE CENTRALE EUROPÉENNE
AN BANC CEANNAIS EORPACH
BANCA CENTRALE EUROPEA
EUROPESE CENTRALE BANK
BANCO CENTRAL EUROPEU
EUROOPAN KESKUSPANKKI
EUROPEISKA CENTRALBANKEN